 PERSONERÍA DE PEREIRA	MACROPROCESO - PROCESO	CÓDIGO	JU-FO-28		
	Apoyo – Jurídica	VERSIÓN	1		
	FORMATO	VIGENCIA	DÍA	MES	AÑO
	Acta de Supervisión Parcial o Final		01	02	2026
	PÁGINA	1	de	5	

ACTA No. 2 Contrato No. Interno: CO1.PCCNTR. 9077239 SECOP II No CD-CPS 044-2026

ACTA PARCIAL
ACTA FINAL

X

Se reunieron **IBIS PATRICIA OLMOS MARTINEZ**, en calidad de supervisor; y **MARIA PAZ HERRERA ALVAREZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.089.096.919 de Pereira, quién obra como contratista, con el objeto de realizar la presente Acta Parcial del contrato interno No. **CO1.PCCNTR. 9077239 SECOP II No CD-CPS 044-2026**, conforme a lo siguiente:


OBJETO	PRESTAR APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PEREIRA, CON ÉNFASIS EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS INTERNOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, GESTIÓN DOCUMENTAL Y SEGUIMIENTO CONTRACTUAL, INCLUYENDO LA ORGANIZACIÓN Y CUSTODIA FÍSICA DE LOS EXPEDIENTES CONTRACTUALES.
CONTRATISTA	MARIA PAZ HERRERA ALVAREZ
NIT O CEDULA	C.C 1.089.096.919
IMPUTACIONES	CDP No. 3100 DEL 17 DE ENERO 2026
IMPUTACIONES ADICIÓN PRESUPUESTAL	N/A
PLAZO INICIAL	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIACIÓN	02/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	01/05/2026
PRORROGA (S)	N/A
SUSPENSION (S)	N/A
REINICIACIÓN (S)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	01/05/2026

Dirección: Calle 25 N° 7- 48 Unidad Administrativa el Lago Piso 3 y 4 Email:

atencionalpublico@personeriapereira.gov.co

Sitio web: personeriapereira.gov.co / Facebook: Personería de Pereira / Instagram: personeriapereira

IPOLMOS-0246115211423453243410-010782836-A
FEPINZON-02461152225008-5243410-010789915-A

	MACROPROCESO - PROCESO	CÓDIGO	JU-FO-28		
	Apoyo – Jurídica	VERSIÓN	1		
	FORMATO	VIGENCIA	DÍA	MES	AÑO
	Acta de Supervisión Parcial o Final		01	02	2026
	PÁGINA	2	de	5	

VALOR INICIAL CONTRATO	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (7.500.000)
VALOR ADICION (S)	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (7.500.000)
ANTICIPO	N/A
FORMA DE PAGO	ACTAS PARCIALES MENSUALES, POR UN VALOR DE DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$ 2.500.000)
FECHA DE ELABORACIÓN:	09/04/2026

BALANCE DEL ANTICIPO

Valor Anticipo	0
Valor amortizado actas anteriores	0
Valor amortizado presente acta (si es del caso)	0
Saldo por amortizar	0

SUMAS IGUALES 0

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		\$ 7.500.000
Valor Adición		\$ 0
Valor total de actas pagadas	\$ 2.500.000	
Valor presente acta	\$ 2.500.000	
Saldo del Contrato sin ejecutar	\$ 2.500.000	
SUMAS IGUALES	\$ 7.500.000	\$ 7.500.000

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/Cte. (\$2.500.000)

PERIODO DE PAGO: 01 DE MARZO DE 2026 AL 02 DE ABRIL DE 2026.


OBSERVACIONES: En cumplimiento de las responsabilidades adquiridas por MARIA PAZ HERRERA ALVAREZ. Mediante el contrato de prestación de servicios con número interno **CO1.PCCNTR. 9077239 SECOP II No CD-CPS 044-2026**, el contratista llevó a cabo las siguientes actividades.

Dirección: Calle 25 N° 7- 48 Unidad Administrativa el Lago Piso 3 y 4 Email:

atencionalpublico@personeriapereira.gov.co

Sitio web: personeriapereira.gov.co / Facebook: Personería de Pereira / Instagram: personeriapereira

IPOLMOS-0246115211423453243410-010782836-A
FEPINZON-02461152225008-5243410-010789915-A

	MACROPROCESO - PROCESO	CÓDIGO	JU-FO-28		
	Apoyo – Jurídica	VERSIÓN	1		
	FORMATO	VIGENCIA	DÍA	MES	AÑO
	Acta de Supervisión Parcial o Final		01	02	2026
	PÁGINA	3	de	5	


OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)
Apoyo en la elaboración de solicitudes de compromiso de caja menor y órdenes de pago.	Se brindó apoyo en la gestión y elaboración de las solicitudes correspondientes al compromiso de recursos de caja menor, asegurando el cumplimiento de los procedimientos establecidos y la correcta imputación presupuestal. En este sentido, se realizó el registro de los compromisos presupuestales de caja menor No. 4915 y No. 5090, verificando previamente la disponibilidad de los recursos y la adecuada documentación soporte para su trámite.
Apoyo en la generación de órdenes de gasto para los contratos de prestación de servicios.	Se apoyó en la generación y gestión de órdenes de gasto relacionadas con contratos de prestación de servicios, garantizando que la información registrada fuera coherente con las obligaciones contractuales y los lineamientos institucionales. Como resultado, se efectuó el pago correspondiente a la Resolución 088 del 8 de abril, identificado con el número de orden de pago PAGDI20260001159 y compromiso presupuestal COMPP20260010408, cumpliendo con los tiempos y requisitos establecidos.
Brindar apoyo en el trámite de solicitudes de compromiso de pago de viáticos y elaboración de las respectivas órdenes de pago.	Se brindó apoyo en el proceso de trámite de solicitudes para el reconocimiento y pago de viáticos, incluyendo la verificación de la documentación requerida y la correcta liquidación de los valores. En este proceso, se realizó la elaboración de la orden de pago de viático No. PAGDI20260000974, asegurando el cumplimiento de la normatividad vigente y los procedimientos internos.
Apoyo en la construcción, organización y seguimiento de los expedientes físicos de contratación de la Personería municipal de Pereira, conforme a los lineamientos institucionales y normativos vigentes.	En el desarrollo de esta actividad, se llevó a cabo el proceso de foliación de los (139) expedientes correspondientes a contratación del año 2025, actividad fundamental dentro de la organización documental, la cual consistió en la numeración consecutiva de cada uno de los folios que integran los expedientes. Este proceso se realizó garantizando los lineamientos institucionales y las normas archivísticas vigentes, verificando previamente el orden lógico y cronológico de los documentos, evitando duplicidades, omisiones o inconsistencias en la numeración. Se procuró mantener la integridad, legibilidad y adecuada conservación de los documentos durante la manipulación, contribuyendo a la trazabilidad, control y consulta eficiente de la información contenida en cada expediente
Brindar apoyo en todas aquellas actividades adicionales que sean necesarias para el desarrollo del objeto contractual, solicitadas por el supervisor del contrato.	En cumplimiento de este alcance, se brindó apoyo en diversas actividades adicionales requeridas para el adecuado desarrollo del objeto contractual, atendiendo oportunamente las solicitudes e indicaciones del supervisor del contrato. Estas actividades se desarrollaron de manera articulada con el equipo de trabajo, evidenciando disposición, responsabilidad y capacidad de adaptación frente a diferentes escenarios institucionales. Dentro de las acciones realizadas, se participó en el acompañamiento a la

Dirección: Calle 25 N° 7- 48 Unidad Administrativa el Lago Piso 3 y 4 Email:

atencionalpublico@personeriapereira.gov.co

Sitio web: personeriapereira.gov.co / Facebook: Personería de Pereira / Instagram: personeriapereira

IPOLMOS-024611521142345243410-010782836-A
FEPINZON-02461152225008-5243410-010789915-A

	MACROPROCESO - PROCESO	CÓDIGO	JU-FO-28		
	Apoyo – Jurídica	VERSIÓN	1		
	FORMATO	VIGENCIA	DÍA	MES	AÑO
	Acta de Supervisión Parcial o Final		01	02	2026
	PÁGINA	4	de	5	

	<p>marcha por la paz electoral, apoyando específicamente en la realización de un video, con el fin de aportar al registro y difusión de esta actividad de carácter institucional y ciudadano.</p> <p>De igual manera, se participó en la socialización del levantamiento de cargas laborales en conjunto con REDSUMA, apoyando en las actividades necesarias para la correcta ejecución de este proceso, así como en la organización de la información y acompañamiento durante la jornada.</p>
--	---

El suscrito supervisor hace constar que el contratista MARIA PAZ HERRERA ALVAREZ, ha venido cumpliendo satisfactoriamente con el objeto contractual “PRESTAR APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PEREIRA, CON ÉNFASIS EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS INTERNOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, GESTIÓN DOCUMENTAL Y SEGUIMIENTO CONTRACTUAL, INCLUYENDO LA ORGANIZACIÓN Y CUSTODIA FÍSICA DE LOS EXPEDIENTES CONTRACTUALES”. Para el periodo correspondiente del 01 de marzo de 2026 al 02 de abril de 2026.

El contratista, declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARL), fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes. Planilla de pago es No. 73204246

Contratista



MARIA PAZ HERRERA ALVAREZ
1.089.096.919

Supervisora



IBIS PATRICIA OLMOS MARTINEZ
TECNICO OPERATIVO GRADO 01

Supervisor 2



JESUS DAVID CONEO MANZUR
Asesor Administrativo y Financiero

Dirección: Calle 25 N° 7- 48 Unidad Administrativa el Lago Piso 3 y 4 Email:

atencionalpublico@personeriapereira.gov.co

Sitio web: personeriapereira.gov.co / Facebook: Personería de Pereira / Instagram: personeriapereira

IPOLMOS-0246115211423453243410-010782836-A
FEPINZON-02461152225008-5243410-010789915-A